

EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS. Trimestre vencido, TRES PESETAS VEINTICINCO CÉNTIMOS. EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios á precios convencionales. Comunicados, á UNA PESETA línea. Número suelto 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION, SAGASTA, 25, BAJOS Administración, Portales, núm. 50, Librería Apartado de Correos, núm. 28

No se devuelven los originales, aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores designados. Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración sus números después de terminada la suscripción. Número atrasado, 10 céntimos

PEREDA Oculista. Maro de la Penitencia, 18, enfrente. Consulta diaria y operaciones de 11 á 1, y de 3 á 4. Gratis á los pobres.

A. ANTA Mobiliarios completos. PRENTE AL TEATRO

Carnicería de Hermógenes Bujanda Pl. Za de Abasos, barraca número 1 (Véase anuncio 3.º plana)

LOS CONSUMOS DEL VINO

Aunque oportunamente dimos un extracto bastante amplio de este proyecto sometido á las Cortes, por la importancia que tiene para nuestra provincia y por su interés al G.º bierno y desearlo las minorías, para que quede aprobado antes de las vacaciones veraniegas, vamos á reproducirlo íntegro, con las razones en que se apoya el ministro de Hacienda, y así podrán juzgarlo más acertadamente nuestros lectores.

Y insertamos el preámbulo y otro día publicaremos el proyecto de ley.

Las fórmulas sencillas son expresión natural y adecuada de las aspiraciones populares; mas al engobrar alguna vez resultan heterogéneas, no valen por sí solas para el acierto, cuando las aspiraciones hubieran de traducirse en leyes, y de costearse.

Es natural que la generosidad del público, anhelando que gide la radical reforma del impuesto de Consumos, no advierta que en las incidencias de ese impuesto se suscitan cuestiones de índole diversa y se ventilan problemas de orden distinto, según afectan á unas ó á otras de las especies gravadas ó se contraigan al procedimiento varío á que se sujeta la administración del tributo.

La multitud no necesita advertir que el balance de los inconvenientes y de las ventajas de toda tributación indirecta no reza con el impuesto de Consumos, tal como se recada en mucha parte del territorio nacional; como que le impulsan á reparar que las razones que le impulsan á pedir el alivio del tributo sobre los artículos alimenticios, en tiempos en que alcanza especial relieve su carestía, y para las clases cuyo presupuesto individual se salda en el coste diario de vivir sean ajenas á toda conclusión que abaratare el directo consumo, por ejemplo, del alcohol, que también figura en las tarifas del impuesto.

El Gobierno es quien tiene, por lo mismo, obligación de razonar, en relación directa con su finalidad, toda reforma que no ofienda con la equidad, siem pre halagada, de supresión del tributo. No intenta ni debe amparar su iniciativa del proyecto de ley que somete ahora á la aprobación de las Cortes, en la popularidad de fórmula alguna.

Atiende con este proyecto, como en otras Cortes atendió también para proponer la supresión del impuesto de Consumos que gravara determinada especie, á la necesidad intrínseca, de notoria trascendencia, que urgentemente aconsejan la concreta supresión. No teme, como antes no temió, que las rebajas de impuesto no alcancen al contribuyente consumidor.

Las leyes naturales no se derogan, porque en vez de cuando se niegan, de sol á sol, la eterna eficacia de sus sanciones.

Nadie negará, aunque el Gobierno afirma, que el impuesto que en los flujos de los grandes centros de consumo grava á los vinos naturales, repercute por modo especial y doloroso en la economía nacional.

Indicaciones muestras del propio convencimiento no pudieron advertirse en la opción parlamentaria cuando se discutía la supresión del propio gravamen sobre el pan.

Por razones circunstanciales—contándose en su número la desistiva de los medios para realizar la reforma que se deseaba—no pudo obtenerse el voto. En el año 1904, la especie «Vinos», por que subsisten en toda su extensión las razones que entonces se invocaban para reclamarla, y pueden hoy ser atendidas, deban serlo; y, en su consecuencia, el G.º bierno de S. M. tiene el honor de someter á la aprobación de las Cortes la supresión del impuesto de Consumos sobre los vinos de los grandes centros de consumo, que son las capitales de provincias y las poblaciones asimiladas.

Al hacerlo, comparte todas las esperanzas que en esta disposición se han fundado.

Justifican ellas, sobradamente, el esfuerzo que en el orden fiscal imponen, para la revisión de otros recursos del presupuesto de Ingresos generales del Estado y el recargo de varios que pasan á ser recursos propios de la hacienda municipal.

Indica todo tributo y todo recargo algún sacrificio; y, sobre alguna repugnancia tan natural, que es instantivo; más, sin embargo, todo ello, ha de estimarse insignificante en relación con lo que debe superarse de la propuesta reforma, en relación que transcurre con mucho del interés del consumidor, con ser éste siempre respetable, y que con razonable consideración que no por sentimental, ha de estimarse verídica, á saber: que para el trabajador no parece que debiera ser arduo de lujo sino alimento también el vino, donde quiera que la naturaleza prodiga lo ha dispuesto al alcance hasta de los pobres.

Es el hecho, sin embargo—y lamentablemente—que siendo España en tan alto grado cosechera de vino, necesita quemarlo, porque no los consume, y éste con ello á la larga otra, indirecta, más también lamentable consecuencia: la de que la quema del vino natural, que para la viticultura es recurso de su miseria, reduce á la viticultura de América á un estado de abandono, privándole de estímulo para el mejor cultivo y la esmerada crianza de callos en cuya destilación hay que aguardar los rutinarios descuidos de la elaboración.

La Rioja Vitícola de Felipe Lagunilla CENICERO

A punto de terminar la primera operación de desbarbe en nuestros viveros de injertos y en marcha completa de vegetación éstos, con brote de 10 á 15 centímetros, sobre el terreno y á su presencia, aceptaremos los compromisos de venta que hasta no tener seguridades no quisimos aceptar.

Preparación Pardonx en latas de 2, 10 y 25 kilos para la conservación de viveros y viñas.

No es menester recordar ahora los antecedentes, que para la colectividad sirven de disculpa las realidades del tiempo presente, que de aquéllas dimanar, en otras leyes se han atendido, en términos de paliativo.

El remedio no estaba en aquéllas. En ésta, puede hallarse. Consiste en facilitar el consumo directo de los vinos naturales, á fin de que su cultivo, habiendo cosecha, se costee, y pueda vivir de su trabajo propio el viticultor. Disposición que á esto tiende, tampoco será meramente reforma fiscal, salvo para quienes olviden lo que significa y lo que logra en la sociedad nacional, la acción indirecta que ejerce el Poder público por medio de las leyes tributarias, que inclinando la voluntad y fomentando el trabajo aunque gravan los bienes individuales, estimulan en cada generación los esfuerzos que labran el porvenir.

En la reforma de que se trata, por singular coincidencia, cabe atender á unas consideraciones que tantas veces aparecen contrapuestas: el interés del consumidor, que se halla en el abaratamiento del consumo, y el del productor, cuya queja actual va contra un régimen que cierra á los frutos de su labor las puertas principales del mercado. Es más aún.

En toda reforma de tributos que con otros se ha de costear, se tramita un pleito eterno, que de suyo es transcendental: el de la transferencia de unos á otros ciudadanos de gravámenes que son ineludables y de sacados que imponga la colectiva necesidad, con el propósito de procurar que en definitiva los soportes los que mejor puedan y más deben; y es una que á la Nación misma constantemente encaminada á sus destinos, importa tanto como al viajante conllevar sobre los hombros la carga, para no caer trabado sobre la que se encorras á sus pies.

Mas por caso excepcional, en este de que se trata, tampoco aparece como contrapuesta obligada; en toda la extensión del beneficio para la producción ó para el consumo, la carga para los contribuyentes que suplan en el presupuesto la baja del cupo de los vinos; contrapartida de aquel beneficio lo serán también las ganancias que deja de obtener la fabricación de vinos artificiales á la sombra de los consumos.

No existen, claro es, estadísticas de esta producción, ni cabe cifrar exactamente el consumo actual de productos que, con burla del Fisco y daño de la pública salud, privan de mercado al vino natural; mas aparte del aumento que habría en todo caso de producirse en el consumo de éste, al abaratarese en el importe del impuesto, que excede á veces del valor del vino, se comprueba la actividad de aquella industria en los resultados que arroja una reciente información.

Analizadas, por el Laboratorio del Ministerio de Hacienda, muestras recogidas al azar en las capitales de provincia de mayor población, de vinos comunes de las clases y en las comarcas de venta para el consumo inmediato, han resultado, de 108 muestras, 93 que pueden calificarse de vino natural; incluyendo entre éstas las que acusan estados incompletos de fermentación. Y todavía conviene tener presente que esto acontece un año en que el precio del vino no constituye especial incentivo para la falsificación.

La importancia que para el presupuesto de Ingresos de la Hacienda pública representa el cupo para el Tesoro de la especie «Vinos», se acrecienta en el proyecto que se somete al Congreso, por el importe de auxilios á la hacienda municipal, que de antemano aseguren la nivelación de los presupuestos inmediatos de todas las poblaciones á que afecta la reforma.

Justifícase el traer aquel concepto al presupuesto general del Estado, precisamente por la repercusión de la reforma alende los flujos, en beneficio de la agricultura, cuyo interés es siempre nacional, y por el interés público, que se atiende en toda reforma del régimen general tributario, cuya finalidad de suyo se estime beneficiosa.

Impónese á la vez, por de contado, la necesidad de compensar la minoración de ingresos en que se traducirán aquellos auxilios; jamás, en ninguna caso, había de pensarse por más en esta de contrarrestar el equilibrio actual del presupuesto.

Bastarán á compensar la baja los medios que al Congreso se proponen, en la revisión de otros tributos, que es completamente factible de la reforma del de consumos.

En el señalamiento de recursos que sustituyan en los presupuestos municipales la recaudación actual por recargos sobre el vino, no se preveja ni se traben el ejercicio de las facultades privativas en la materia que para los Municipios se condicionen en la nueva legislación de Administración local.

Quita á la vez el Gobierno de no declinar sobre los Ayuntamientos—y mediar habiendo de ser en período de transición, por lo que respecta á sus facultades, y de reconstrucción por lo que atañe á su hacienda—la necesidad de resolver, en propuestas sucesivas, la perturbación inmediata que sus presupuestos se acarrearán; perturbación tanto más grave cuanto mayor proporción de sus ingresos se halle actualmente en el recargo de los consumos, y más en donde la recaudación municipal por la sola espe-

dia «Vinos» exceda, cual en varios casos acontece, hasta del importe total de los cupos para el Tesoro.

La compensación que se somete á las Cortes no se ha de regarar con espíritu de crítica retroactiva del régimen del impuesto, en lo que atañe á la relación de la hacienda municipal con la del Estado.

Acepta la situación de hecho y de derecho actual; de ella parte para la reforma.

Los recursos que se proponen mediante la cesión de determinados tributos y en los recargos especiales que para el ejercicio de 1908 quedan autorizados, resuelven de antemano el problema de los presupuestos municipales en la mayoría de los casos que se afectan, aun sin contar con el incremento, previsto y cierto, que han de alcanzar tributos como los de cédulas personales, casinos y carnés de lujo, cuando su gestión y disfrute competen al Municipio.

Donde dichos recursos resultaren insuficientes, auxiliará la Hacienda al Municipio con la rebaja que fuere menester hasta el total importe del cupo correspondiente sobre las demás especies. Así también se irá en camino de eliminar el factor del cupo para la Hacienda pública del problema total del impuesto de Consumos.

Quando alguna vez quedare como exclusivo de la hacienda municipal el de un eventual y completa sustitución, podrá no supérstas á fórmulas de rigida simetría, sino prestarse á la variedad de las soluciones que difiere la situación de cada Ayuntamiento, dentro de sus facultades, en atención á las condiciones privativas de su vida y á circunstancias que hacen peculiares de la región ó especiales de la localidad. Mas, en todo caso, el problema que en el proyecto sométido á las Cortes aparece solucionado para la hacienda municipal también, es concretamente el que en el propio proyecto se plantea, deseamos la solución en el cómputo de rendimientos fijamente concedidos y en la evaluación proporcional de recargos que de piano se sancionen, sin perjuicio de que éstos se sustituyan en cada Ayuntamiento por los que la autoridad local, intérprete de la preferencia de sus administrados, proponga ó establezca, con arreglo á las disposiciones legales que estén vigentes en la materia.

En este punto sólo ha de hacerse presente que, para que el derecho de los Municipios pueda ejercitarse en su normal á los efectos de la aprobación de los presupuestos para el inmediato ejercicio, sería de desear que la reforma se promulgase al mediar el próximo mes de noviembre.

El Gobierno, con obligada sumisión á la voluntad de las Cortes, lo procurará.

Este punto sólo ha de hacerse presente que, para que el derecho de los Municipios pueda ejercitarse en su normal á los efectos de la aprobación de los presupuestos para el inmediato ejercicio, sería de desear que la reforma se promulgase al mediar el próximo mes de noviembre.

SECCION DE HARO

HARO Ayuntamiento

Ayer, á las ocho de la noche, celebró en sesión ordinaria el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde don Enrique Toñanos y con la asistencia de los concejales señores García Gato, N. Guaredo, Sáenz de Santa María, Aguiluña, Oano, Gato y San Juan.

Fue aprobada la acta de la anterior. Se adjudicó definitivamente á don Marcos Vallejo la subasta de las obras de asfaltado en la carretera de la Estación y en varias aceras de la ciudad, en 9.275 pesetas.

La Comisión de Policía urbana, informando una instancia de D. Melión García, pidiendo permiso para cotejar unos escarapates adosados á la pared dice que no hay inconveniente en ello, siempre que los escarapates no salgan de la fachada más de 10 centímetros y no se haga la concesión á perpetuidad.

El Ayuntamiento aprueba el Informe de la Comisión, la cual habrá de fijar el canon que por esa concesión, en terreno del Ayuntamiento, deberá pagar el señor García.

Referente á la instancia de don Roque Mandosa, negociante en ganado, para que se le señale un tanto alzado por el aprovechamiento de pastos comunales, se acuerda rebajar el precio de 5 á dos céntimos por cabeza, que disfrute del beneficio.

Se aprueba una lista de jornales de peones ocupados en diferentes servicios durante el mes de junio, y otra del rematante del servicio de acaraste, que importa 78 pesetas.

Se acuerda autorizar el pago de 125 pesetas que el Ayuntamiento ofreció como subvención, para la construcción de un puente de cemento armado en jurisdicción de esta ciudad, pegante con la de Anguiana, mediante el Informe del técnico municipal.

El presidente, al mismo tiempo, dice que pedirá al constructor de esa obra precio para, si conviene, hacer de esa misma clase la puente de bajada al ferrial, que está en ruina y hay que repararlo.

Se concede á don Francisco de la Presilla el teatro para el sábado y domingo próximo, mediante el pago del 10 por 100 del ingreso en taquilla.

Y en las mismas condiciones, á varios jóvenes de la localidad, que lo solicitan para el domingo siguiente, á fin de organizar una función á beneficio de uno de los actores de la compañía.

El presidente manifiesta que el señor Arregio le ha entregado unas bases de arreglo en el asunto que tiene pendiente con la Corporación municipal, y las pone á disposición de los concejales para que las examinen y poder resolver en otra sesión.

El presidente se ocupa del servicio de incoerdios. Dice que la bomba está en lamentables condiciones, que ha mandado reparar los engranes para que se puedan dar un giro rápido, y que concluida esta labor hará una prueba para ver el resultado.

El señor presidente dice que mañana tiene pensado renunciar á la Junta local de primera enseñanza, para señalar los días en que han de verificarse los exámenes en las escuelas, y ruega á los concejales presten el concurso de su asistencia á dicho acto.

El señor Gato vuelve á insistir sobre los blanqueos de habitaciones, recomendando se ejecuten los acuerdos tomados.

Y se levantó la sesión.

ANGUCIANA

Nuevo puente

El día 1.º del mes actual se entregó como terminado el puente tendido sobre el río Eo, á 500 metros de esta villa, para enlazarla en jurisdicción de la ciudad de Haro, cuya construcción es de cemento armado, de forma horizontal, y un solo ojo ó arco y 27 metros cuadrados, por quince centímetros de ancho ó espesor.

Se compone de tres vigas transversales de veinte centímetros y dos horizontales de quince.

Tiene una resistencia de 2.000 kilos por cada metro cuadrado, y siendo 60,27, el peso bruto que puede soportar es el de 54.000 kilogramos.

Su coste ha ascendido á la insignificante cantidad de 350 pesetas, con una suma no hubiera podido hacerse ni de a bobes, entrando en ella la mano de obra y materiales necesarios y portes.

La cantidad mayor hubiera sido la del director de las obras, pero éstas se han dirigido gratuitamente en obsequio á este pueblo.

Los trabajos han estado á cargo del conocido é inteligente joven don Jaime Benas, contratista de obras con residencia en Orenella (Barcelona).

El presupuesto de la obra, que fué iniciada por propietarios de ésta, se ha ido así: por el Ayuntamiento de Haro, 125 pesetas, que acordó dar como subvención; y el resto entre el rico propietario haroense cuyo nombre no se dice por no ofender su modestia, y por vecinos de ésta interesados en la construcción de dicha obra.

También ha terminado el señor Benas varias obras particulares, entre ellas la colocación de góndoles de cemento armado en el granero del rico propietario don Ricardo Angulo y asfaltar el piso del granero del vecindario don Teodoro Sajo, cuyas obras han merecido el beneficio de personas inteligentes.

Felicítamos al simpático señor Benas, que sale para Barcelona, pero pronto le veremos por aquí otra vez, á realizar el séptimo de los Sacramentos con una preciosa polla en la que tiene puesto su amor.

También marchará mañana para la ciudad condal la señorita doña Antonia Benas, después de haber pasado en ésta una larga temporada en casa de la arraigada señorita Paca Gómez.

Tenemos en cartera los nombres de dos muchachas muy bonitas que cambiarán pronto de estado.—*Isquierdo*. 3 de julio.

AUDIENCIA

Batre esposos

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida á consecuencia de un hecho ocurrido en El Rasillo y que no tiene explicación á no estar falto de sentido el autor del mismo.

En él estuvieron conformes tanto el acusador público como la defensa, diferenciándose únicamente en la de la calificación fiscal en que entiende que el proceso lo realizar el hecho estaba en estado de embriaguez no habitual.

Hé aquí la escena que se desarrolló entre los esposos.

Feliciana Marina Barrio se halla en casa de su convecino Pascual de Miguel. Su esposo, Santiago Fuentes Fernández, va en busca de su mujer Felicianita, y llama en la puerta de Pascual, negándose á subir, ordenándole en malos modos que bajara.

La mujer, obediente, sigue á su marido y con él se fué á casa. Cierra el marido la puerta, enben ambos cónyuges á la cama y sin motivo alguno empuja el esposo á dar golpes con un palo á su esposa, amanzanándole de muerte.

La esposa, asustada, sube á lo más alto de la casa, abre una ventana y por ella se arroja á la calle, donde quedó inconsciente.

El marido, conmovido, baja á la calle, recoge á su mujer y la conduce á la cama con conmoción tardía.

Al poco rato vuelve Felicianita en sí y su marido Santiago Fuentes la coge de la cabeza y comienza á darle golpes contra la pared.

SECCION DE CALAHORRA

CALAHORRA

Signe el misterio. Quisiéramos poder decir ya quién es el autor del crimen del pantano de la Estanca, pero carecemos de datos fidedignos y por lo tanto nada podemos aventurar.

Sin embargo, la vindicta pública hace sus conjeturas y se dicen varias cosas que no podemos hacerlas eco, por ser delicadas para tratarlas públicamente y mucho más sin tener autorización oficial para ello.

Se habla mucho y la comidilla en estos días de expectación por saber quién es el autor de tan horrible asesinato, es general, así como grande el interés en que se haga luz, desgarrando con energía el velo de la duda, haciendo para ello todo cuanto pueda hacerse, á fin de que la justicia no quede burlada en esta ocasión, máxima habiendo despertado tan grande interés en el público, por las simpatías de que gozaba la víctima.

Mañana será fácil podamos decir algo. * Nuestro amigo don Lesmes Zabal, va recontando en su casa á los hijos que tiene en diferentes Universidades.

Ayer llegó de Burdeos su hijo Miguel, después de alcanzar notables notas en los estudios que practica, por lo que los felicítamos.—*Muro*. 4 de junio.

DESDE ZARAGOZA

Cinco niños secuestrados

Grave denuncia. Habíbase hace días en Zaragoza del secuestro de cinco niños á quienes sus padres tenían sometidos á un verdadero suplicio, hecho que se denunció al Juzgado de San Pablo.

El juez quiso cerciorarse por sus propios ojos de la exactitud de la denuncia. Se presentó en la casa aludida acompañado del fiscal y pudo apreciar la certeza de la denuncia.

La habitación en donde se encontraban los niños objeto del secuestro se halla en uno de los mejores edificios del paseo de la Independencia, cuya planta baja ocupa un gran café de universal renombre.

El jefe de la familia, que habita ese cuarto, es una distinguida persona, de apellido prestigioso, que ejerce una brillante carrera, en la que ha demostrado su competencia facultativa.

El Juzgado hizo abrir las habitaciones de la casa á una criada que se encontraba allí.

El padre y la madre de las criaturas secuestradas hallábase de viaje.

Triste cuadro. Quando el fiscal y el juez tuvieron delante á los niños, motivo de la denuncia, no pudieron reprimir un movimiento de horror.

En un cuarto infesto, sin luz y sin aire respirable, vieron cinco niños, el mayor una mucherita de nueve años, sucios, astrosos, anémicos, roídos por la miseria y el abandono.

Dormían todos en una misma cama, donde toda suciedad tenía su asiento y todo hedor repugnante su guarida.

Aquellos angelitos, medrosos, con el terror pintado en sus infantiles rostros, inspiraban honda compasión.

Los dignos jueces, acostumbrados por su profesión á ser testigos de conmovedoras escenas, no podían reprimir las lágrimas al contemplar un espectáculo tan horrendo.

Denunciaban los cinco niños, por su aspecto, haber sido objeto de grandes sufrimientos y de evidentes malos tratos. Señales de rasguños y arañazos, muestras de absoluto abandono en sus personas y en sus míseras ropas; el pelo largo, los rostros macilentos con signos manifiestos de desdicha y de plumbel.

Hablan los niños. Parece que los niños contaron al juez algunos detalles del suplicio á que se les venía sometiendo.

Hacia mucho tiempo que no se les había sacado á la calle; ni siquiera habían visto la luz del sol desde el balcón.

Siempre encerrados en aquel cuarto se iban consumiendo poco á poco, agostándose por la falta de alimentación debida y por la carencia absoluta de cuidados y de limpieza.

Uno de los niños manifestó, según parece, que la huella de algunas lesiones que tenía obedecía á que fué castigado cruelmente un día que se atrevió á salir del cuarto para ver á su padre.

Muchos de los vecinos que hay en la casa ni siquiera estaban enterados de la existencia de las pobres criaturas. Tan rigurosa era la clausura á que se hallaban condenadas las criaturas.

Si embargo, hubo quien llegó á saber el misterio de aquella casa, y sin duda, de boca en boca, fué transmitiéndose el suceso, hasta que alguien denunció al juez lo que ocurría.

El padre culpable está casado en segundas nupcias, y su última boda data de fecha no muy lejana. Tuvo estos niños en su primer matrimonio; de manera que hay por medio una madrastra que ha venido á confirmar la tradición de odio insensato perpetuado en leyendas y cuentos de brujas.

La madrastra, por estas conrencias descubiertas ahora, merece tal nombre y otros calificativos, si se quiere; más otros.

El padre ha debido sufrir el castigo de la crueldad de su nueva esposa, dejándose llevar por ella y contribuyendo con su parvidad incomprensible á que se consumara el feroz atentado.

Ya se le impuso un arresto hace algunos meses por el juez municipal de San Pablo en vista de las lesiones causadas á una parienta de su primera mujer.

Aquella agresión tuvo la misma causa que las diligencias practicadas ahora por el Juzgado: el secuestro de los niños. Uno de ellos se escapó de casa, re-

fugiéndose en el domicilio de su abuelo materno.

La lastimada fué á decir á los culpables que no pasaran pena por la infamia, y al mismo tiempo les recriminó su conducta. La contestación fué un par de bastonazos que lo propiamente irritado padre.

Un obrero caritativo. El juez decidió, por de pronto, sacar de su encierro á los infelices niños, librándolos de la potestad abominable de sus padres.

Los vecinos de la casa, enterados de la decisión judicial, disputáronse el derecho de acoger á las inocentes criaturas.

Un obrero, que vive modestamente en el piso cuarto, no quiso ceder á nadie el honor de alojar á las víctimas y el juez cedió ante sus voluntariosas insistencias.

Quando se requirió al caritativo obrero para que manifestase la cantidad que había de señalarse en concepto de alimentos con que atender á la subsistencia de los pequeños, contestó el hombre casi indignado.

—Me ofende usted, señor juez, con esa indicación. Jamás exigiré un céntimo por este acto que considero como un deber de humanidad.

Los niños quedaron, pues, depositados en el cuarto piso de la misma casa donde vivieron, al punto de llamarse vivir al torcazo que habían sufrido.

Hoy los niños parecen otros. Están limpios, satisfechos y alegres, aunque todavía se advierte en sus caritas el rastro de las anteriores penalidades.

¿Qué se hará?—Excusas. El hecho, al conocerse, ha provocado indignación general entre los vecinos y en toda la ciudad. Realmente hay motivo sobradísimo para lo ignare y no sabemos qué forma adoptará esa vigorosa protesta que late hoy en los pechos de todos los zaragozanos.

Diseño que los compañeros de carrera del padre secuestrador le obligarán á dimitir.

Es lógico que los padres culpables hayan querido justificarse, presentando excusas que abonaran su conducta.

Acusan del descuido y de la negligencia de que han sido víctimas los niños, á la torpeza de la sirvienta que se encargó de vigilarlos durante la ausencia de aquéllos.

Poro resulta que el abandono de las criaturas parece de fecha muy anterior al último viaje de los padres y además esa sirvienta ha dicho repetidas veces que ella, compadecida de los pequeños, les daba en ocasiones de comer, quitándose de la ración que á ella le destinaban.

El juez tuvo noticia de la llegada del padre á Zaragoza y le requirió inmediatamente para que no molestase al depositario de sus hijos ni tratara de llevarlos al domicilio paterno.

Queramos lo que hará el Juzgado. No se ha dictado todavía el procesamiento de los supuestos culpables, pero qué no tarde mucho en decretarse. Y aquí surge una duda legal. Es el caso que el legislador no ha previsto el delito de que un padre martirice á sus hijos.

Si duda creyó que no cabía en la humana contingencia la posibilidad de tan enorme y bárbaro hecho.

¿Serán considerados los padres como autores de una tentativa ó delito frustrado de parricidio?

Billo dirá. Elementos no faltan para hacer esa ó otra calificación análoga.

SECCION DE ARNEO

ARNEDO

Fiesta de amigos. Días pasados se reunieron en fraterno banquete en la acreditada fonda de don Melchor Jiménez, una cuarentena de amigos de ésta, teniendo por objeto tal fiesta estrechar más y más los lazos de amistad que los unen.

Durante la comida, espléndidamente servida, reinó la alegría propia de estos casos, y al servir el café no hubo, como muy buen acuerdo, ni brindis ni discursos embotellados; sólo se dirigieron la palabra á los comensales en aire natural y sencillo y en tono familiar el ex-gobernador civil de Alava don Manuel Ruiz Díaz, el exdiputado provincial don Roberto Ruiz de la Torre, el joven y distinguido abogado don Manuel Juan Fernández, y el ilustrado procurador de los tribunales don Francisco Herrero, los cuales cantaron las excelencias de la verdadera amistad, recomendando la unión, que es fuerza y por onde vida; entonaron también un himno á la patria y á este efecto el señor Fernández recitó un magistral discurso del señor Castelar pronunciado en el Congreso en 1873.

También hubo poetas espontáneos, entre ellos don Florentino Rablo y don Felipe Ucha.

En suma: una fiesta muy simpática y que habla muy alto en pro de la cultura de un pueblo.

Este humilde corresponsal fué altamente invitado á dicha fiesta. Ya él gracias en nombre de LA RIOJA y en el mío y vuelvo á repetirnos desde estas columnas.

No terminará la reseña de esta fiesta sin consignar las atenciones y deferencias de los señores amigos que por parte de los vigilantes nocturnos que con su habitual amabilidad nos acompañaron á nuestros domicilios. Que conste pues nuestro agradecimiento y estamos á la recproca.

Péame. Ha sido muy sentida la muerte del joven exdiputado á Cortes por este distrito don Manuel de Odoos y Sáenz de Rodríguez.

Eviamos desde aquí nuestro sincero pésame á su atribulada familia.

de hortaliñas no sean tan buenas como se presentaban. Si no el cuenta de este nublado a su debido tiempo, pero por desgracia, fué así, porque en algunos términos de esta jurisdicción alcanzó la pliedra de forma tal que ha destruido el fruto casi en su totalidad, especialmente en el viñedo, y en otros que pudieron salvarse los frutos de la pedregada, por no haber llegado ésta, como el agua fué tan copiosa, el arrastre de tierras laborables fué de importancia.

* Va tocando a su fin la siega de la cebada y ha dado comienzo la del trigo, que, a pesar de lo dicho arriba, promete dar rendimiento. Viajero De Soria, y de paso para Qael, tuvimos el gusto de saludar al joven farmacéutico de la ciudad villa don Zéimo Herrerero, que permaneció en ésta unas horas con objeto de saludar a un amigo el joven abogado don Manuel Juan Fernández.—A. F. 4 de julio.

SECCION DE NAJERA

NAJERA

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del primer teniente alcalde don Acisclo Loyola y con la asistencia de los señores concejales Gasco y Mínguez se celebró ayer miércoles la sesión municipal supletoria a la ordinaria que no pudo celebrarse el lunes.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó que la Comisión de Fomento inspeccione la calle de San Jaime hasta la orilla del río Najerilla y proponga los arreglos convenientes.

Se leyó el acta notarial de la subasta de consumos e lebrada el día 30 de junio, que quedó desierta.

Dada lectura por el señor secretario de varios artículos de la ley vigente y teniendo en cuenta que al celebrarse una nueva subasta podría el Ayuntamiento salir perjudicado, se acordó que los consumos sigan por administración.

A propósito de esto se suscitó una acalorada discusión entre la presidencia y los señores concejales sobre las denuncias que hace el administrador, de algunos vecinos que ponen trabas para satisfacer los derechos de consumos, la cual fué cortada sin ningún incidente.

Como desde hoy todos los conciertos por consumos desaparecerán, se nombró a los señores García y Jiménez para que aforan las existencias de los conciertos.

Se acordaron varios pagos. Se dió cuenta de que la Administración de consumos ha recaudado desde el día 19 al 23 de junio 248 62 pesetas.

Se concedió a don Saturnino Bratón permiso para hacer obra en una casa de su propiedad situada en la calle Dicarán.

El señor Gasco protestó de que no se haya resuelto el juicio administrativo celebrado con don Sotero García, ocasionando con ello perjuicios al interesado.

La presidencia se opuso a que se tratase este asunto insistiendo en su protesta a aquel concejal.

El señor Gasco propuso que el Ayuntamiento se entera de las causas que ha habido para llamar a prestar servicio a los mozos excedentes Nicanor Andonegui y Gerardo Ortega Fioristán.

No habiendo más asuntos de importancia, se levantó el sesión.

Viajeros

Salieron para la capital el empleado en la Administración de alcoholes don Manuel Domínguez, su bella señora doña Emilia López y su preciosa niña.

Después de pasar una temporada en esta ciudad regresaron a Logroño las bellísimas pollitas Anita y Alicia López, hijas de nuestro querido amigo el capitán de la Guardia civil don Rufino López.—P. P. 4 de julio.

(POR TELEGRAFO)

LAS CORTES

Madrid, 4-10 n.

SENADO

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el general Azorárraga.

Hay escasa animación en discursos y tribunas.

Ocupan el banco azul los ministros de Estado y Hacienda.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de la renuncia hecha por los senadores de la provincia de Lugo, y se acepta.

Se lee el despacho ordinario.

Se formulan ruegos y preguntas.

El señor Calvetón ruega al ministro de Hacienda que remita el expediente de las salinas de Torrevieja y los ingresos a consecuencia de dicho arrendamiento.

También pide un estado de los ingresos percibidos por el Tesoro por las minas de Almadén y los gastos realizados con motivo de la explotación y reparación de la maquinaria.

El conde de Casa Valencia ruega al ministro de la Gobernación que dicte disposiciones para la recomposición del cable entre Melilla y Ceuta.

El marqués de Ibarra ruega al ministro de Hacienda que facilite al Senado relación de las cantidades que por contribución urbana recaudaba la Hacienda en cada una de las capitales de provincia, otra de las cédulas personales expedidas durante el año último y otra relación de las fabricas de cerveza establecidas en España, con nota de lo que tributan.

Se entra luego a discutir la orden del día, aprobándose varios dictámenes de acta y juran el cargo varios senadores.

Continúa el debate acerca del dictamen y voto particular respecto al impuesto de alcohol, siendo retirado dicho voto y se discute la totalidad de aquél, consumiendo el primer turno en contra el señor Calvetón, quien considera grave el que se haya encargado por la Administración del tributo a la Dirección general de Aduanas, acostumbrada a la general de una legislación especial que tiene a su disposición una fuerza armada autorizada para disparar sobre los contrabandistas, y a estos hombres, que desde el comienzo de su carrera consideran así el defraudador y cobrar un impuesto tan delicado.

En Guipúzcoa, con una legislación benigna y con menos de doscientos mil habitantes, se recaudan más de seiscientos mil pesetas, y en relación a esto cree que debería el Estado recaudar por alcoholes unos 56 millones de pesetas.

Añado que toda reforma en los impuestos trascienda a las fortunas particulares, y vale más que estas perturbaciones se realicen dentro de una reforma grande y general.

Le contesta el señor Landeche afirmando la importancia y la necesidad del proyecto.

Respecto a la reforma total del tributo, declara que ya ha manifestado el ministro de Hacienda que se llevaría a cabo si se demostrara su necesidad y conveniencia, y que como por el momento sólo se han sentido los deseos, igual dictamen responde a ello y justo es no complicar más el asunto.

Rectifican ambos oradores y consume el segundo turno en contra el señor Alonso Castrillo, quien mantiene el criterio que informó el vot particular que como diputado suscribió al discurrir la ley de alcoholes.

Recordará el gran número de disposiciones dictadas para la interpretación de la ley y aplicación de su reglamento, para concluir diciendo que la reforma debería referirse a los puntos que trataron de aclarar aquellas disposiciones.

Le contesta también el señor Landeche sin responder, por no poder hacerlo como individuo de la Comisión al fondo de sus observaciones.

El señor duque de Arévalo dice que tuvo que cerrar una fábrica de alcoholes no por la ley sino por las complicaciones que introdujo el reglamento, y propone el concierto con los alcoholeros, autorizándoles para organizar los servicios de inspección.

Después de algunas palabras del señor Landeche, hace un resumen del debate el señor Osmá, haciéndose cargo de las observaciones principales hechas por los senadores que impugnaron el dictamen.

Los señores Calvetón y Palomo retiran los artículos adicionales que habían propuesto, y queda sobre la mesa el proyecto para la aprobación definitiva.

Se leen varios dictámenes de las Comisiones de Presupuestos y se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, aprobándose el acta de la anterior.

Juran el cargo tres señores diputados, uno de ellos el señor Suárez Inclán.

Se formulan varios ruegos de interés local.

Se entra en la orden del día continuando la discusión del proyecto de ley electoral, aceptando la Comisión varias enmiendas al artículo once, que es aprobado.

Luego se aprueban con enmiendas los artículos 12, 13, 14 y 15 y los 16, 17 y 18 sin variación.

El 19 se aprueba con una enmienda que introduce ligera variante al texto.

El señor Rodes apoya una enmienda al artículo 20, solicitando que se acepte el sistema de acumulación de sufragios y otra en defensa de la supresión de las circunscripciones.

Le contesta en nombre de la Comisión el señor Alfaro Pinlés, siendo desechada.

El artículo 20 es impugnado por el señor Franko, lamentando que en el proyecto se prescinda de la representación corporativa.

Le contesta el señor Pinlés diciendo que en el sistema bicameral que nos rige, la representación corporativa tiene lugar propio en el Senado.

Rectifican ambos oradores y es aprobado.

El artículo 21 se aprueba sin debate, con una enmienda del señor Ventosa, y el 22 con otra enmienda del señor Ayuso, siendo rechazadas las de los señores Arias de Miranda y Rodes.

Se aprueba el artículo 23 con una enmienda disponiendo que en ciertos casos puede ser el número de 750 electores en cada colegio.

En la discusión del artículo 24 defienden enmiendas los señores Gutiérrez Vega, Pinlés, Soler y March y Lombardero, aprobándose la de éste y la primera parte de otra del señor Manrique, aprobándose el artículo.

Al artículo 25 defiende el señor Ventosa una enmienda de Rodes pidiendo que se simplifique el procedimiento de proclamación de candidatos.

Le contesta el señor Pinlés diciendo que esa modificación es ineludible precepto que garantiza la imparcialidad de los actos electorales.

Se desecha la enmienda y se aprueba el artículo 25.

También se aprueba el 26 con una enmienda del señor Percejo, el 27 con otra del señor Ayuso, el 28 con la del señor Manrique, y el 29 con otra del señor Sergas; el 30 con una modificación del señor Pinlés.

El señor Ayuso, al artículo 31, apoya una enmienda del señor Gutiérrez Vega encaminada a evitar el gasto que implica el otorgamiento de escrituras notariales al designar los interventores.

Le contesta el señor Pinlés diciendo que el precepto de la ley obedece al deseo de garantizar la autenticidad de poderes y que el desembolso no ha de ser de mucha cuantía, porque podrán nombrarse varios en una escritura, que deberá extenderse en papel sellado de última clase.

Se desecha la enmienda y se aprueba el artículo 31.

También se aprueba el 32 del señor Manrique, siendo desechado otro del señor Arias de Miranda.

Se aprueban el 33 y el 34 con enmiendas de los señores Torres y Arias de Miranda, apoyando éste una al artículo 35 pidiendo que quepa recurso de apelación en la Audiencia a los actos de las Juntas provinciales.

El señor Pinlés impugna dicha enmienda, que es desechada, aprobándose después el artículo.

Sucesivamente fueron aprobados con enmiendas los artículos 37 al 47 ambos inclusive. Acerca del 47, el señor Moret retiró una enmienda presentada por el señor Alvarado, la cual será redactada de nuevo y propuesta en la discusión de los artículos 48 y 53.

Se leyó y pasó a la Comisión la enmienda del señor Moret.

Se aprueban los artículos 49, 50 y 51, apoyando al 52 una enmienda el señor Orominas, pidiendo que cuando el candidato no obtenga mayoría absoluta se proceda a nueva elección entre los que hayan obtenido más votación.

El señor Igual, en nombre de la Comisión, se negó a aceptarla, fundándose en que se pondría a los electores en el caso de dar sus sufragios a dos candidatos que no merecieran sus simpatías.

Puesta a votación es desechada por 96 votos contra 14, aprobándose los artículos 52 y 53 con la enmienda del señor Moret y los restantes hasta el 69 inclusive.

En el 61 apoyó una enmienda el señor Azorárraga.

Igualmente se aprueban el 62 y el 63, y sobre el 64 manifestó el señor Azorárraga la conveniencia de autorizar a los tribunales para rebajar uno ó dos grados las penas impuestas en el Código por los delitos electorales.

Le contesta el señor Igual reconociendo la importancia de las consideraciones expuestas por el señor Azorárraga.

Se suspende la discusión, leyéndose luego varios dictámenes y enmiendas.

Se fija la orden del día y se levanta la sesión.

SECCION DE ALFARO

ALDEANUEVA

Tercera salvajada

Todavía tengo en los oídos el sonido triste de las campanas, con el que me anunciaban dos incendios de mieses, el uno en el término de doña Naval-a, propiedad de don R. que Bretón Ocoña, y el otro en el término de Naval-a, propiedad de don R. que Bretón Ocoña.

Pues bien; como si esto fuese poco, esta noche pasada, y hora de las once y media próximamente, otra vez las voces de fuego, pronuncias por los ruidos sembraron la alarma entre el pacífico vecindario, que presuroso acudió al lugar del siniestro. ¡Qué cuadro! ¡qué pena causaba ver cómo eran pasto de las llamas esas doradas espigas que tantos sudores y tantas miradas al cielo, esperando la lluvia, cuestan!

El incendio era en el término denominado las Osaeras: las mieses, propiedad de don Manuel Mateo Ocañal, dignísima y hoaradísima persona, como tantas otras que, como él, sufren las ingratitudes con que este pueblo paga tanta clase de sacrificios que por él han hecho.

¿Qué mano criminal hará estas salvajadas?

Perro, siga la bola; no se descubrirá el autor de estos hechos (aunque las autoridades y Guardia civil lo procuran) y temo que dentro de poco tiempo, por desgracia, tendrá que dar cuenta de otro ó otros incendios.

¡No es vergonzoso que dos labradores ó dos propietarios al retirarse a descansar de la pesada faena, tengan que despertarse con la frase: «¿quién le tocará esta noche?»

¡Ay, mi pueblo, a lo que has llegado!

El sarampión

Continúa el sarampión atacando a la gente menuda, pero tan benigno que no se ha registrado ni una defunción!

4 de julio.

Sección Religiosa

Santos de hoy, 5 de julio.—Santos Miguel de los Santos y Antonio M. Zacarías, confesores; Santa Zoila, m. y Santa Filomena y Decote, vgs.

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer. Nacimientos: Farmina Galilea Martínez Defunciones: Alejandro Romero Oastresana, de Logroño, de 8 meses. Matrimonios: Nirgano.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

4 de julio.

Escuelas de 825 pesetas.—Las de niños de Bañares, Eacido, Loguñilla, Azofra y Ollauri, y las de niñas de Villoslada, Entrena y Ollauri, y las auxiliares de párvulos de Cervera y Alfaro.

Escuelas de 500 pesetas.—Las de asistencia mixta de Pasadas (aldea de Excaray), Villalba de Rioja, Morales (aldea de Corporales), El Ollado (aldea de Jubera), Carbonera, Briñas, San Torcuato, Valdemadera y Ocabretón.

Garbanzos nuevos superiores de todos tamaños, ocharras garantizadas, en el almacén de colonias de

EVARISTO PÉREZ INIGO se ceden en immejorables condiciones por haber adquirido cantidades de mucha importancia.

No hay mejores sboos que los de Parnas y Barruso.

Ha comenzado a dirigir la escuela de niños de Enciso el maestro interino don José Martínez.

FAMILIAR.—Se vende uno en buen uso. Se dará arreglado.—Informes, muro de Carmelitas, núm. 7, carterería.

GRAN FOTOGRAFÍA DE P. GARAY (HIJO) Calle de la Estación, número 2, planta baja. Esta casa se encarga de todos cuantos trabajos se hacen en Fotografía.

Los agentes de vigilancia denunciaron ayer a Cayo Hartado, mozo de cuadra de «El Español», por molestar del anciano Anselmo Falcón, llamando la atención del público.

Dulces de todas las frutas, en frascos y latas, de varios tamaños y a granel, a peseta la libra.

Pabellón de la Plaza de Abastos

Recomendamos a nuestros lectores cuando tengan alguna sequedad, picor, irritación de garganta ó tos, las Pastillas Crespo, de mentol y cocaína. A la primera pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de D. E. López, a 150 pesetas caja.

Ayer tomó posesión del cargo el ingeniero agrónomo de la provincia nombrado en el puesto del señor M. ga.

Incrustaciones y empastes de porcelana los más parecidos al esmalte del diente. Ruiz, dentista. Colegio, 16, principal

QUESOS Nata, Bola y Manchego, de las mejores marcas, acaban de recibirse en el Pabellón de la plaza de Abastos.

Nota.—Sal OERBROS, para la mesa, a precios baratísimos.

Por espacio de 20 días para presentar instancia, se anuncia vacante la plaza de veterinario ó inspector de carnes de Entrena, con el sueldo anual de 75 pesetas.

Pastas de sémola, gran surtido, elaboradas en el día. Precios de fábrica. Urive, Bretón de los Herrerros, casa de la V.ª de V. de Pablo y en la plaza Abastos

URBERUAGA de Ubiña.—Marquina (Vizcaya)—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidense memoria y guías. Se remiten gratis.

El arrendatario del servicio de la recaudación en esta provincia, ha nombrado recaudador auxiliar de la primera zona de Haro a don Gregorio Peñañal.

Queso Roncal, fresco se ha recibido Ultramarinos Viuda de H. Arza

Curación de las enfermedades de la boca. Gurra, Dentista, Sagasta, 6.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de junio, fué el siguiente:

Nacimientos, 62, de ellos 6 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 304.—Matrimonios 17 N. natalidad por 1.000 habitantes, 083.—Defunciones, 63; clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifóidea, 1; fiebres intermitentes y c. de tipo patético, 1; escarlatina, 1; grippa; 6; tuberculosis, 5; enfermedades del sistema nervioso, 9; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 14; ídem digestivo, 10; ídem genito-urinario, 2; senebut, 1; otras enfermedades, 13; resultando una mortalidad de 3 09 por 1.000 habitantes.

A. MUÑO.—Fotógrafo Muro de La Mata núm. 1.—LOGROÑO

Para muebles baratos, la casa de Bernabé Echaure, Mayor, 119. No comprar muebles sin consultar precios en esta casa.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha nombrado un comisionado especial que vaya a los pueblos a instruir los expedientes de responsabilidades en que los individuos del Ayuntamiento puedan haber incurrido por falta al pago del impuesto de Consumos de los trimestres primero y segundo del corriente año.

Labradores Azufre flor sublimado. Sulfato de cobre inglés y cal viva muy barato y bueno. Droguería de Viña de Hijos de P. Gómez, San Blas, 9 esquina a la plaza de la Verdura. Log.

Dolor de cabeza.—Véase anuncio 4.ª pl.ª

Desde el próximo domingo tendrán lugar las Escuelas prácticas de obreros en el Tiro Nacional a las cuatro de la tarde.

Faltan obreros de pala y pico para desmontes de tierras en América, con trabajo seguro hasta 8 años, ganando 14 pesetas diarias, casa, médico, hospital y medicinas, y el pasaje gratis.—Dirigirse con sello a don F. Palau-Dulman, Ricart, 4 (Hotel), esquina al Marqués del Duero, en Barcelona, antes del día 8. 1-3 5

«El Español» HOSPEDAJE EMERADO Y ECONOMICO Marqués de Vallejo, 19

Academia de Matemáticas SERVET-R. ARZUAGA Preparación completa para carreras militares ó Ingenieros industriales

En esta ya acreditada Academia, empezará el nuevo curso en primero de julio próximo, quedando desde luego abierta la matrícula.

Ha entrado a formar parte de esta Academia, como profesor de francés, M. Barbe, licenciado de París y expofesor de la Real Escuela Teresiana de Madrid. Detalles y reglamentos, a los Directores, Vara de Rey, 14, 2.ª

Ha quedado elegida en el Congreso la Comisión que ha de dictaminar, entre varias proposiciones de ley, sobre una incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que partiendo de Foncea termine en la de Madrid a Francia.

Quien hubiese encontrado en los días pasados dos resguardos de depósito de valores en el Banco de España, puede hacer el favor de entregarlos en la Librería de La Rioja, puesto que no se da ninguna valor para nada, sino para el interesado a cuyo nombre están extendidos.

Médico especialista Hoy, 5 y mañana, 6, son los últimos días que estará en Logroño el Médico especialista Director del Gabinete Mecanográfico de Madrid y recibirá de 11 a 6 a todos los que padezcan hernias (quebradas), deformidades de huesos, que desean curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención, que con tan buen resultado viene haciendo años aplicando dicho método Hotel Comercio. Sólo hoy, 5 y mañana, 6.

Se venden un buen caballo y una charret semi-nueva, en precio módico, juntos ó separados.—Informarán en la Librería de La Rioja.

Dr. Casado, médico especialista en oídos, nariz y garganta.—Consulta de 10 a 3.—11 de Junio, núm. 5 (antes muro Penitencia).

Bacalao Escocia, nuevo Sucesores de Eugenio Fernández

El de ayer fué un día bastante caluroso, como corresponde a la estación en que nos hallamos.

Si los días anteriores tuvimos aquí frío, calculen nuestros lectores lo que habrán pasado en otras partes, a juzgar por las noticias siguientes que recibimos:

En la noche del 2 al 3 cayó una helada en la parte alta de Cameros, que en algunos pueblos causó daños considerables en los caparroses y patatas, producción esta última importantísima en la Sierra, por ser la base de la alimentación de las personas y una parte del ganado.

En los montes de Isaba y Uzárroz, de Navarra, nevó en la madrugada del martes.

«Carpinteros y labradores!» En la ferretería de Carlos Tranchke y C.ª se ha recibido completo surtido de guadañas, espino artificial, cribas de alambre, enrejados para cercas y sierra francesa para trillos.

Mercado, 114, LOGROÑO

De cuántas decepciones amorosas nos libra una buena dentadura! Sin ella no hay belleza, sin aliento perfecto no hay salud, sin higiene no hay vida. EL PERLO DEL POLO es amigo fiel de todo el que quiere. Farmacia de la viuda de Gomez Venta en Logroño: Droguería Moderna

Cinta sevillana, fresca, de sémola, etc. precios de fábrica. Urive, plaza Abastos

González Sagasta 23 Cirujano-dentista Logroño

Las últimas zarzuelas estrenadas en Madrid y otros muchos discos notables en gramófono, odeón, fonografía y orquestas sinfónicas, recientemente impresionadas, pueden adquirirse en OASA MAGUREQUI, pues acaban de recibirse en gran cantidad.

—Hoy, viernes, se reunirán los camilleros de la Cruz roja para leer el reglamento por el cual se ha de regir la Harmandad.

Notable curación Lleno de alegría al ver a mi niño curado radicalmente de una hernia que le aumentaba cada vez más, cumulo con un deber como padre agradecido, al hacer público que mi hijo se ha curado, gracias a haber acudido a la consulta del Médico especialista Director del Gabinete Mecanográfico de Madrid (Preciados, 34 y 36), a cargo don T. Serna, el cual le aplicó el aparato de su invención, obteniendo inmediata curación.

Recomiendo a toda conciencia a tan competente especialista a todos los herniados, y se librarán seguramente de los orules sufrimientos a que están expuestos si por cualquier esfuerzo se les estrangula la hernia mal tratada por los ortopedicos que no siendo médicos, no tienen suficientes conocimientos para curar.

DOCTOR MARCIAL DIEZ GÓMEZ Villanubroso (Palencia), 13 10 1906.

Advertimos que el médico especialista del Gabinete

Antes de subir al coche conversó brevemente con los periodistas. Nos dijo que el Consejo había sido puramente administrativo, aun cuando se habían cambiado impresiones acerca del estado de los asuntos más importantes, así de política interior y exterior.

De la captura de Madsen, oficial inglés, por el R. I. N. I., nada se ha acordado ni habla por qué.

Parricidio por celos
En la calle de Caravaca, número 11, piso segundo, habitaba desde hace algún tiempo un matrimonio honrado, de quien la vejez se hacía lenguas como modelos de esposos.

Llamábase ella Silvestra Peñalver Pérez, de 36 años, cigarrera.

José Garrigues Serra es el nombre del marido. Tiene 40 años y es maquinista del establecimiento tipográfico de Rivadaneja.

El matrimonio tenía un hijo de 14 años y otro de 4.

En el domicilio conyugal habitaba con los esposos la madre de Silvestra.

José, algo aficionado a la bebida, llegó a su casa, extraviándose no encontrar allí a su esposa.

Interrogó a su madre política sobre el paradero de su mujer, y le dijo aquella que su hija acababa de salir a comprar un pañuelo.

No satisfecho a José la respuesta de su madre política, y sin hacerle objeción alguna penetró en su alcoba. Abrió un baúl y sacó una pistola que tenía cargada. Echósela en un bolsillo y abandonando la habitación, se dirigió a la calle.

Desencasado, bajó José los escalones, y llegó a la primera meseta de la escalera.

En aquel instante llegaba su esposa al piso donde había de caer para no levantarse.

José no articuló palabra: empuñó la pistola e hizo dos disparos contra aquella desgraciada.

El cuerpo de la infeliz cayó como un plomo sobre el pavimento, con el cráneo hecho pedruzcos y la sien cubierta de sangre.

José arrojó el arma y trató de ganar la calle, pero luego fué detenido.

El móvil de su crimen han sido los celos; pero él mismo no se explica el por qué de estos arrebatos, puesto que su mujer nunca dió motivos de sospechas.

Otro parricidio frustrado
En la calle de Valverde, número 21, ha ocurrido un sangriento suceso.

Enrique Anglada sostuvo una violenta disputa con su esposa, y después de increparla con acritud intentó matarla.

La esposa ultrajada, llamada Antonia B. Idomeiro, se refugió en la cocina, pero el iracundo esposo la persiguió y la golpeó con un palo tan bárbaramente que la dejó moribunda.

Los hijos de este matrimonio avisaron a los guardias de Seguridad, los cuales detuvieron al agresor.

Anarquistas detenidos
Ayer fueron detenidos tres anarquistas que se llaman Mingo, Ouesta y Lopz Alonso.

Con un voluminoso atestado se les condujo a los cuarteles de guardia, donde el Gobierno civil al Juzgado de guardia, siendo interrogados inmediatamente por el juez.

Después quedaron en un calabozo. Se les han encontrado periódicos anarquistas de Madrid y Barcelona.

En vista de las vaguedades con que la policía se expresa, es de suponer que se trate de un asunto de alguna transcendencia.

Otra vez el «Pernales»
Ha vuelto a aparecer el «Pernales» en el término de Marchena.

Se sabe que el lunes estuvo al amanecer en el molino acedero titulado los Garrales, propiedad del presbítero, don Manuel Jaldado, y robó una yegua para que la montase uno de los individuos de su cuadrilla, internándose después en los olivares próximos y desapareciendo.

Los que le han visto aseguran que no tenía señales de recientes heridas.

De San Sebastián
Hoy a las doce se ha reunido en uno de los salones de la Diputación la Junta de Agricultura para tratar de la creación de cajas rurales en Guipúzcoa.

* El Club Nautico ha recibido una carta del secretario particular de su alteza real el príncipe Alberto de Bélgica, participando que a nivel tomará parte en las regatas de balandros, para lo cual vendrá a San Sebastián con el «Sanz».

Riña sangrienta
Dicen de Ciudad Real que a la salida de una taberna sobrevino un fuerte altercado sobre la propiedad de un arado de los campesinos de malos antecedentes llamados Francisco Moral y José Nieto.

De las palabras pasaron a los hechos y 6 te agredió al primero con un cuchillo.

Le dió un tajazo en el cuello, degollándolo.

Ultima hora
Madrid, 4.—12 n.

Armijo enfermo
Se encuentra enfermo atacado por el reuma el expresidente del Consejo señor marqués de la Vega de Armijo.

La enmienda de Moret
En la enmienda presentada por el señor Moret y aceptada hoy en el Congreso, se especifica que cuando en el acta de escrutinio de diputados se listen pro testas y reclamaciones, se remitirán las actas al Tribunal Supremo para que las informe y proponga al Congreso la validez o nulidad de la elección, o proclama ción del derrotado o proclama ción, nulidad de la elección o suspensión temporal del derecho de representación parlamentaria cuando se compruebe lo compra de votos.

Comunicaciones
La Comisión de Comunicaciones telegráficas del Senado ha nombrado presidente al señor Lastrás.

El consumo de los vinos
La subcomisión de Hacienda del Congreso ha examinado el proyecto de supresión del impuesto de consumos sobre los vinos, a excepción hecha de tres artículos.

Servicios
El ministro de Fomento señor González Besada ha llevado hoy al Consejo de ministros el decreto recopilando los servicios que dependen de la Dirección general de Agricultura, que consta de 178 artículos.

La colonización
Ha sido nombrado presidente de la Comisión del Congreso de colonización interior, el diputado republicano don Gumersindo Azcarate.

Intervención del Estado
Mañana leerá el señor González Besada en el Senado un proyecto de ley regulando la intervención del Estado en las Compañías de Seguros y otro sobre ferrocarriles secundarios.

Cierre de las Cortes
Parece ser que está acordado que se suspenderán las sesiones de Cortes el día 15 de los corrientes para reanudarlas el día 10 de octubre.

Accidentes del trabajo
En un almacén de papel situado en la calle del Peh se hallaba hoy un pintor preparando una pintura, cuando de súbito ocurrió una explosión, resultando gravemente heridos al citado pintor y dos dependientes suyos que acudieron a prestar auxilio a su maestro.

La cuestión de Marruecos
Participan de Tánger que los centros oficiales no cesan de enviar correos al Raisul al kábil de Hímas, encareciendo la urgente necesidad de poner en libertad al Madsen con objeto de evitar que resurja con agríes otra cuestión marroquí.

Se procura excitar el patriotismo de la kábil de Hímas, la cual se declara que pensaba libertar al Madsen y entregar al Raisul. Este exige cien mil duros por libertarlo.

Se asegura que el Gobierno solicitará la influencia de varios santos para que vayan a solucionar el conflicto.

Se ignora la actitud en que se halla colocada Inglaterra, pero se cree posible que una vez terminado el asunto surja nueva acción franco-española, por considerarse el cautiverio de Madsen asunto gravísimo.

Sentencia de muerte
La Audiencia de Segovia ha condenado a la pena de muerte a Robustiano Muñoz, autor del asesinato de una anciana de 70 años.

Fuga de un corredor
Telegrafista de Murcia diciendo que ha desaparecido de aquella capital el corredor de comercio don Eduardo Martínez, llevándose en su poder la cantidad de 500.000 pesetas.

Los reyes en la Granja
El rey don Alfonso ha jugado hoy al golf. Es invitado a almorzar a varios jefes y oficiales.

Don Alfonso fué después en automóvil hasta Navacerrada, y a las cinco salieron los monarcas españoles de paseo a caballo.

El indulto de Nakens
En el Ferrol se hacen activísimos preparativos para la celebración de un mitin en el que se pedirá el indulto de don José Nakens y sus compañeros de proceso.

Reyerta
También dicen del Ferrol que están trabajando en el Ayuntamiento de Navon rieron los mozos de varias parroquias, resultando algunos heridos.

Mejoría de Cocherito
De Burgos comunican que la herida del diestro Castor Ibarra, «Cocherito de Bilbao», ha entrado en período de franca cicatrización, por lo cual los médicos no se opusieron a que marchase al diestro esta tarde a Madrid.

Muerte repentina
En una casa de campo de Alicante ha fallecido repentinamente el cadavérico de Derecho de la Universidad de Valencia don Eduardo Soler, consejero de Instrucción pública.

Archimillonario que huye
De Nueva York telegrafian que el rey del petróleo Mr. Rockefeller ha desaparecido de su habitual residencia, por negarse a pagar veintinueve millones de dólares, que debía abonar por multas que le fueron impuestas como infractor de las leyes creando trusts.

Graves desórdenes
En Angrado y Herólesmo (Isla Azores) ha ocurrido graves desórdenes. Las fuerzas se negaron a intervenir contra el pueblo.

Matanza de judíos
En Odessa, una tanda negra, propuesta de cien individuos, atacó a los judíos ayer, aislada mente, matando a dos e hirviendo a quince.

HERRERO Y RIVA
BANQUEROS.—Logroño
COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL DÍA 4

Perpetuo interior 4 por 100 . . . 82 35
Amortizable 5 por 100 . . . 101 25
Banco de España . . . 443 00
Compañía Arrendataria Tabacos . . . 406 50
Acciones Anzucarera, preferentes . . . 83 50
Id. Id. Ordinarias . . . 42 25
Obligaciones Id. Id. 5 por 100 . . . 000 00
Paris cheque . . . 12 00
Londres . . . 28 16

Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes, descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambios de moneda y toda clase de operaciones bancarias.

BOLSA
Saturnino Ulargui é Hijos
BANQUEROS.—LOGROÑO
COTIZACIÓN DEL DÍA 4

Perpetuo interior 4 por 100 . . . 82 35
Amortizable 5 por 100 . . . 101 25
Banco de España . . . 443 00
Compañía Arrendataria Tabacos . . . 406 50
Acciones «Sociedad Azucarera» (preferentes) . . . 83 50
Id. Id. Ordinarias . . . 42 25
Obligaciones Id. Id. 5 por 100 . . . 000 00
Paris cheque . . . 12 00
Londres . . . 28 16

Compra y venta de valores cotizables en las Bolsas nacionales y extranjeras. Cuentas corrientes, depósitos, giros, cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

LANZAGORTA CORREDOR
de Comercio
Interior . . . 82 35
Amortizable . . . 101 25

OFERTAS
Acciones Bodegas F.º Españolas . . . 98 00
DEMANDAS
Obligaciones de la Diputación . . . 104 00
Obligaciones Ayuntamiento . . . 100 00

TARTAROS Y HECES
No vender sin conocer los precios de la casa Julio Fons, de Barcelona. Representante, E. Fassel, Norte, 10, Logroño

Colegio de S. Antonio Logroño

Primera enseñanza.—Continúa bajo la dirección del profesor don Doncelo del Río, verificándose la preparación en la misma de 8 a 12 de la mañana y de 2 a 7 de la tarde, alternando con las clases de recreos y ejercicios gimnásticos.

Segunda enseñanza.—El día 17 de junio comenzarán las clases de preparación para los alumnos que hayan de ser examinados en el próximo septiembre.

Carreras especiales.—Preparación completa para las de Militar, Arquitectos, Ingenieros de todas clases, Ayudantes, Sobrestantes, Aguas, Ciencias, etc. etc. Con un cuadro de profesores competentes y entre ellos los capitanes de ingenieros señores Casado y Berdejo y los licenciados en Ciencias y Letras señores Pérez Ordoyo, López Merino y Sáez Benito, todos muy prácticos en la enseñanza.

En esta Academia, los alumnos que autorizados por los profesores, no resulten aprobados en los exámenes u oposiciones ó queden sin plaza en éstas, podrán continuar gratuitamente sus estudios en el Colegio durante el curso siguiente. Las clases darán comienzo el día 1.º de julio.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos para toda clase de enseñanzas.

Detalles y reglamentos los facilitará el Director del Colegio.

Agua de Fuente Caliente Hotel Paraíso DE MANUEL ANGULO

Miranda de Ebro
Habitaciones sanas y bien amuebladas. Hay mesa redonda y cocina particular para el que desea comer por su cuenta. Precios económicos. Para detalles y pedidos de habitaciones, diríjase a su dueño.

RELOJERÍA

Joaquín Rodríguez y C.º
SAGASTA, NUM. 1
Esquina frente al Café Suizo

Acéite superior En la calle del Norte número 6, se vende de cosechero, a 22 pesetas la cántara.

Bicicletas Automóviles y Motocicletas

de la renombrada marca Peugeot. Únicos representantes en la provincia, CARLOS TRAUSSCHKE Y C.º Logroño

Leña seca de pino y haya de 20 pesetas tonelada, don Pascual Cruz, en Marcilla (Navarra).

UTOMOVIL

113.000 pesetas!!
No perder ocasión de adquirir automóvil Panhard tonen 2 cilindros, 9 HP con faros del 1.º y 2.º. Ternera con hucoso a 150. Ternera sin hucoso, a 250.

Carnicería de Hermógenes Bujanda

Plaza de Abastos, barraca número 1
Se vende carne baja; de cebón muy superior, a 120 ptas. el kilogramo, para cocidos con huesos; y a 160 la de primera con hucoso. Sin hucoso para guisados a 2 y sin él de 1.º y 2.º. Ternera con hucoso a 150. Ternera sin hucoso, a 250.

Ocasión

Se cede en buenas condiciones un café de panadería, completo y bien montado. Para más detalles, Sagasta, 14, entr.º

Chargeurs Réunis

Saldrá del puerto de Pasajes directamente con destino a Montevideo y Buenos Aires (salvo impedimento imprevisto) el 15 de julio el vapor

Amiral Troude

efectuando la travesía en 23 días, sin escalas en el Brasil.
Para carga, pasajeros y toda clase de informes, diríjase a don E. Incamps, Agente de la Compañía, en Pasajes.

Pastos

Se arriendan, para ganado vacuno, los del soto de Castejón. Para precio y condiciones, el administrador de dicho soto en Castejón.

Buena ocasión

A precio económico se venden cinco vacas de leche de muy buena raza, más dos de dos años y un toro semental de año y medio, con cinco terneras de leche. Informar, Teodoro Ruiz Balmaseda, Portallillo, núm. 14.

Dependiente

de barbería. Hace falta uno que sepa su obligación, para casa del practicante don Pedro Gil, en Calahorra.

Se arrienda

el piso 1.º de la casa n.º 7 de la calle de San Roque, con agua y cocina económica.—En el piso 2.º de dicha casa informarán.

Hotel Restaurant Ochoa

Calle de Alfonso VIII, n.º 7 (Esquina a Buen Pastor y Fuenterrobía) SAN SEBASTIAN
Cómodas y lujosas habitaciones. Magníficos cuartos de baño. Para detalles su dueño Félix Ochoa.

Cerveza LA BOHEMIA.—Barcelona

Reconocida como la mejor y más digestiva.—Pídense en cafés, casinos, fondas y botillerías.

CLASES DORADA Y OSCURA

Representación y depósito exclusivo para la provincia, Treviño, Logroño. Venta al detall, Pabellón de la plaza de Abastos.—Precios excepcionales.

HERNIAS (quebraduras)

Desviaciones de huesos de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz.

Brazos y piernas artificiales CONSULTA MEDICA ESPECIAL

En Logroño, el 5 y 6 del actual, Hotel Comercio El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará a Logroño y recibirá de once a seis en el hotel del Comercio el 5 y 6 a todos los que padecan HERNIAS (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por este Especialista, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consultas: En Logroño, los días 5 y 6 del actual, en el hotel del Comercio. En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, Preciados, 34 y 36.

GABINETE MECANOTÁPICO DE MADRID

A CARGO DE D. T. SERNA
Se advierte al público, que esta consulta, que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles dadas por ortopedicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Se vende la situada en la calle de Rodríguez Paterna, núm. 14. Para tratar, con la dueña, en la misma casa.

Agencia de vapores fundada en 1867

Facilita pasajes para Montevideo y Buenos Aires, y demás puntos de América, por vapores corcos rápidos y de servicio esmerado, a precios sumamente reducidos por la baja de cambios. Nuevas salidas mensuales del puerto de Burdeos y de Bilbao. Varias salidas semanales para Cuba, Méjico, Nueva York y California por vía extranjera.

Para más informes, diríjase a D. Andrés Zaldívar, Portales, n.º 48.—Logroño

Anís Moscatel

Pídense en cafés, casinos, botillerías, ultramarinos de López Hermanos MALAGA
Venta, Café Habana y Ramón Miguel, S. Blas 18

Máquina aventadora La fama de Castilla

La que ha obtenido el ÚNICO PREMIO de aventadoras a brazo en el Concurso de la Moncloa en 1904.

Rendimiento de esta aventadora en dos horas de trabajo en la experiencia verificada en el citado Concurso:

Trigo: 1.699 1 kilogramos = 21 372 hectolitros
Paja: 3.419

Huici, Múgica y Comp.ª—Ingenieros

Chinchilla, 2 Delicias, 12 Coso, 135
Pamplona Logroño Zaragoza
Representantes exclusivos para Navarra, Aragón y Rioja

Banco Hipotecario de España

Préstamos hipotecarios amortizables a largo plazo de 5 a 50 años con garantía de fincas rústicas y urbanas
Interés 4 23 por 100 anual

El capital prestado no es exigible y el Banco no puede pedir su devolución mientras el prestatario cumpla las obligaciones contraídas en la escritura del préstamo. El prestatario va reembolsando paulatinamente el capital recibido con sólo el pago puntual de la anualidad fijada, durante el número de años convenidos.

El prestatario tiene siempre la facultad de reembolsar anticipadamente su débito, pues el Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo, bonificando al prestatario la parte que lleve amortizada.

Para más detalles é informes diríjase al Agente del Banco en esta provincia Don Atilano Muro Rivas, Procurador.—LOGROÑO

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Talleres de construcción de máquinas

DE DAVID MARRODAN
Próximo a la Plaza de toros.—LOGROÑO

Nuevas Trilladoras para mies

Desde hace muchos años, las únicas casas constructoras de trillos mecánicos eran las de mi señor tío y esta, tanto en la provincia de Logroño como en las limítrofes, siendo tal la fama adquirida por nuestras máquinas, que algunos herreros han dedicado estos años a imitarlas, pero con tanta desdicha, que me veo en la necesidad de advertir a los labradores y propietarios, que antes de adquirir alguna de las citadas máquinas, visiten estos talleres, donde se les pondrá de manifiesto los perjuicios que se exponen a sufrir haciendo un desembolso desproporcionado a la máquina, puesto que ni sus condiciones de solidez y buen resultado, ni el material empleado responden a lo que hay derecho a reclamar.

Esta casa introduce anualmente mejoras importantes en la construcción de los trillos mecánicos, y actualmente dispone de un MODELO PRIVILEGIADO que viene a introducir en esta clase de máquinas una verdadera revolución.

PERFUMES.—TORRES Y C.ª

VITORIA.—(Fábrica en Nanclares)
Los mejores y más higiénicos

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS

JABON DE SALES DE «LA TOJA»

CURA Y EVITA LAS AFECIONES DE LA PIEL
Poderosamente antiséptico
Inmejorable como jabón de toilette
Precio de la pastilla, UNA peseta

De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías
En Logroño, Droguería de Martínez y Castellanos, y Farmacias

Almacén de Vinos de Esteban V. Erro y C.ª

Vara de Rey, núm. 10
Vinos tintos Rioja y Aragón. Servicio a domicilio.—Ventas fuera de la población a precios muy baratos.

Se alquilan los pisos 3.º y 4.º de la calle de Salmorón. Diríjase a D. Guillermo Moneo, Delicias, 9

SULFATADORAS

Las mejores las vende a prueba PIO AMBLIVIA.—LOGROÑO. y PERSIANAS de todas clases

Tienda Se alquila una en Portallillo, con su piso.—Para tratar, con su dueño Rafael Terreros, piso tercero de la misma casa.

Ocasión

El que desee comprar toda clase de carruajes de lujo y líneas, nuevos y usados, como también automóviles a prueba, y caballos desde 250 pesetas uno, hasta cuatro mil pesetas el trono, puede pasarse por las cocheras de don Félix Sáenz de Valluerca en esta capital.

RELOJERIA Y OPTICA DE ANGEL BARRUSO

SAGASTA, 6

Traspaso

Se hace en condiciones ventajosas de un almacén de música en esta ciudad por no poder atender sus dueños.—Razón, en la Librería de LA RIOJA.

Se arrienda un piso

en la calle de Rodríguez Paterna, 41.—Informarán en la misma, 1.º

Oficiales carreteros Se desean en el taller de Martínez y Errasti, Rodríguez Paterna, n.º 3.

Traspaso Se hace de una tienda de vinos por mayor y menor. Diríjase a Isabel Sáenz, viuda de Quintán Sáenz, Zapatería, 108, Vitoria.

Vacas de leche Se venden cuatro de superior calidad, juntas ó separadas. Diríjase a Miguel Alonso, en Santo Domingo de la Calzada.

Malacate Se vende uno con su adalgazadera y volantes casi nuevos.—Para más informes diríjase a Leocadia Pascual, en Oyón (Alava).

Se venden todos los muebles de un nuevo gabinete de despacho, casi nuevos.—Muro de la Dama, 1, 3.º

Casa en venta

La de la calle de Mercaderes, núm. 26, se vende.—Tratar con su dueño, Juan Romero, en la misma casa.

«La Industrial»

Escalona, Zarzuelo y C.ª—Logroño
Serrajería mecánica, carpintería y almacén de maderas de todas clases. Se hacen cajas para conservar a precios ventajosos

COHETES de todas clases para fiestas y romerías, muy baratos.
PIO AMELIVIA.—LOGROÑO

PIPAS EN VENTA

Darín razón Herrero y Riva, Logroño

Relojería Moderna de Joaquín Rubio

Taller especial para composuras de GARANTÍA
Un año de MERCADO, NÚM. 34 (PORTALES) *

Repartidor de prospectos, tarjetas, circulares, etc., se ofrece al comercio el repartidor y fijador del teatro, Gregorio Oca, hijo de «El Gorro Colorado», calle de Caballería, 37, pral.

Baños de Arnedillo GRAN CASA DE HUÉSPEDES de Domingo Ruiz (a) Gallina

Esta casa tiene las comodidades necesarias para toda clase de huéspedes, con buenas habitaciones ventiladas y espaciosas.—Servicio de coches a todos los trenes, a la estación de Calahorra.—Oche de la casa citada al baño, gratis para los huéspedes.

AUTOMÓVILES

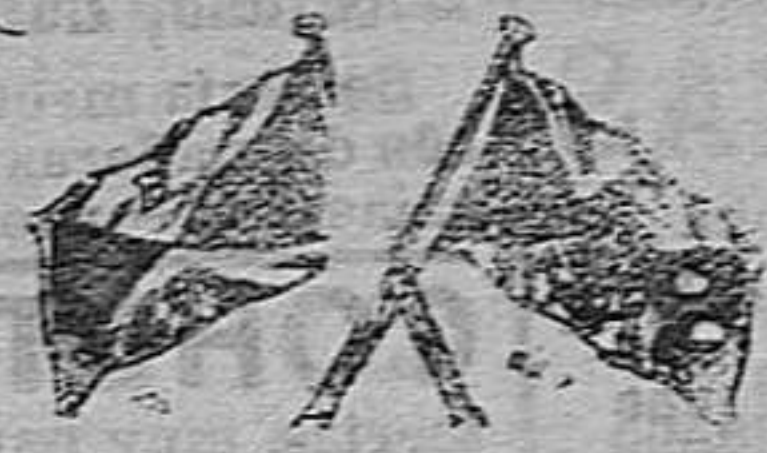
Venta de automóviles de las mejores marcas, nuevos y de ocasión. Accesorios para los mismos a Pídense catálogos y condiciones

ELOR

NO MAS VELLO

Las SEÑORAS que tengan vello ó pelo en la cara ó en cualquier parte del cuerpo, pueden destruirlo empleando el DEPILATORIO POLVOS COSMETICOS DE FRANCH. No irte por el cutis. Es el más económico. 23 años de éxito. No tiene rival. Precio 2'50 pesetas bote. Se remite por correo certificado no cobrando pesetas 2'50 en sellos. BORRELL, farmacéutico ASALTO, 52, BARCELONA. De venta en todas las droguerías, perfumerías y farmacias.

VIAJES A AMERICA



Comp.ª Hamburguesa

Línea de Cuba y México

El vapor correo—NIEDERWALD—saldrá de Bilbao para la Habana, Veracruz y Tampico el día 4 de julio de 1907, admitiendo carga y pasajeros para los indicados puertos.

Línea de Buenos Aires

El vapor correo «San Nicolás» saldrá de Bilbao para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el día 16 de julio, admitiendo carga y pasajeros para los indicados puertos.

Los vapores de estas Compañías están dotados de todos los adelantos modernos y ofrecen un servicio acabado al pasajero y grandes seguridades en la travesía. Los buques son de gran tonelaje. El personal perfectamente instruido y subordinado. Las comidas excelentes.

Para informes y despacho de billetes, diríjase á los representantes y consignatarios en Bilbao Sres. Edmundo Couto y Compañía, ó al Sub agente

En Logroño, Don Ubaldo González Díaz,

Muro Breton de los Herreros, 17, 8.

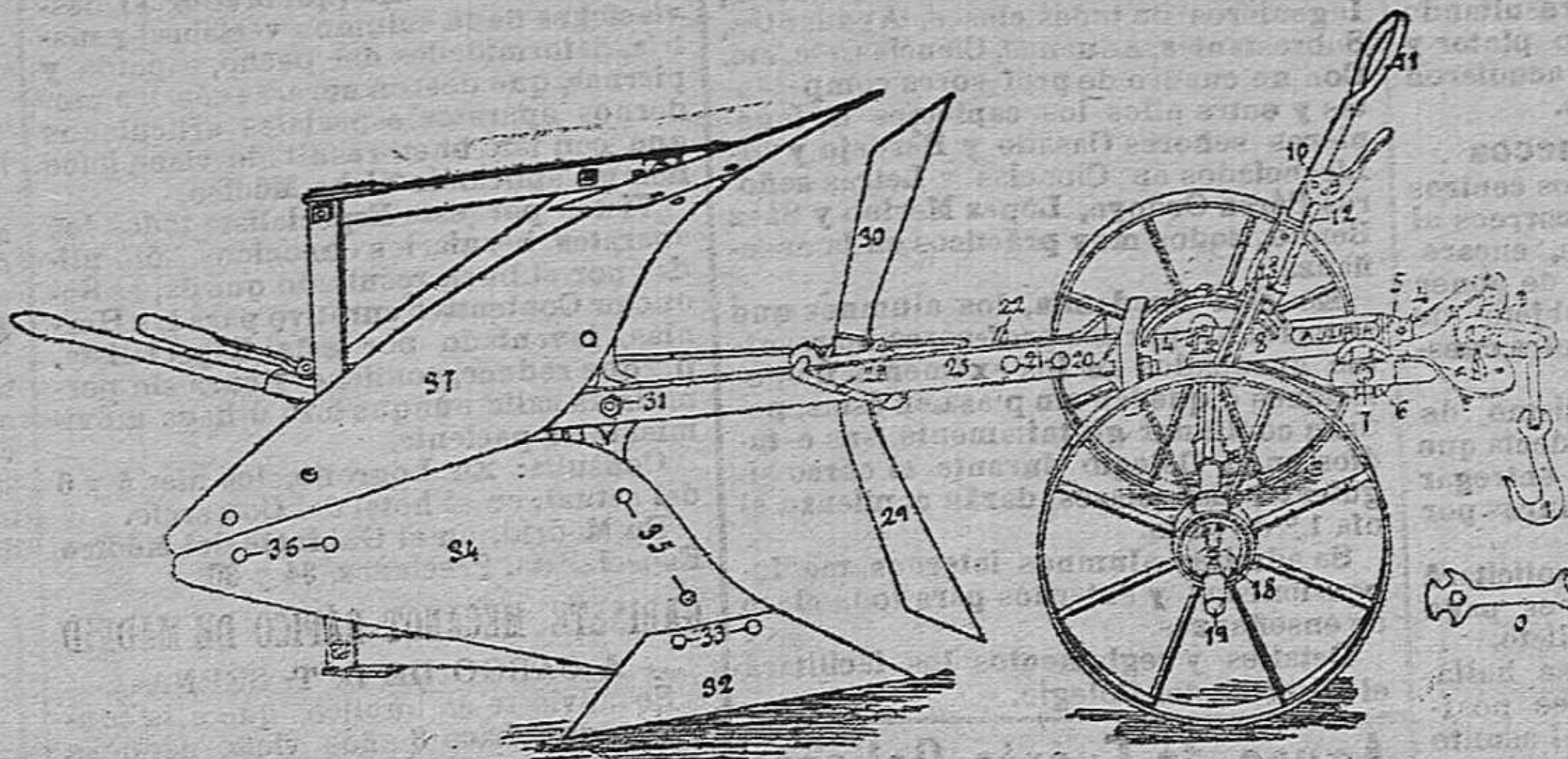
ADVERTENCIA IMPORTANTE A LOS SEÑORES PASAJEROS.—El inculcable número de abusos cometidos por los ganchos reclutadores de pasajeros en Bilbao, nos obliga á recomendar al pasajero la conveniencia de no hacer uso de estos intermediarios que se hallan diseminados por las calles y anunciado con agentes de línea para expl. tar al pasajero, pues en las oficinas de la compañía encontrarán todas las facilidades y garantías para efectuar el embarque.

AJURIA - HERMANOS

ARAYA (Alava)

Constructores de Maquinaria Agrícola

Grandes Talleres de construcción, Fundición de Acero, Hierro y Hierro Maleable



Especialidad en máquinas preparatorias de la tierra, como arados de todas clases, gradas, desterradoras, cultivadores, etc.

Esta casa ofrece desde hoy sus máquinas con rejas y cuchillas de Acero Eléctrico material más duro que se conoce y sus Brabants con vertedera Helizoidal los únicos que vuelven la tierra de una manera perfecta. Pidáanse catálogos y precios

Representante en la Rioja don José Eliceaqui, con depósito en Haro, Marqués de Francos, número 89

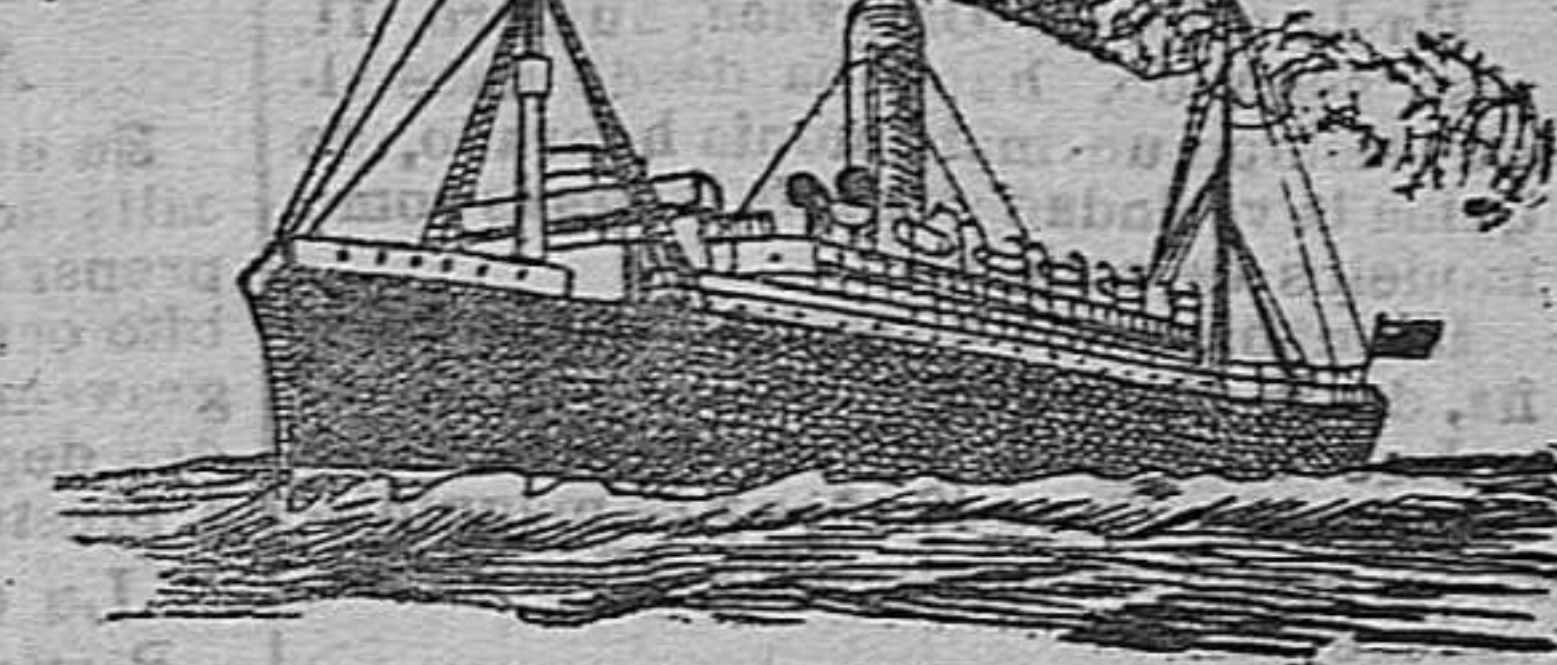
DOLOR DE CABEZA

JAQUECAS, NEURALGIAS

DESAPARECEN CON ORANTINA-MORANT

Preferida por los médicos porque no ataca al corazón como la antipirina, ni congestiona el cerebro como otros calmantes. Una dosis 0'25. Caja con 10 dosis; 2 pesetas. Va por correo.—DE VENTA: Principales farmacias de España. POR MAYOR: Tetán, 3, Mayor, 18 y Capellanes, 1, Madrid. EN LOGROÑO, Farmacia de Enrique Astarlos.

MALA REAL INGLESA



Vapores correos ingleses

Línea á la República Argentina

Saldrá de Bilbao, directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el 14 de julio, el vapor «PARANA». Admite carga y pasajeros.

Línea de Cuba y México

Para Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Bilbao el 22 de julio el vapor «SEGURA». Admite carga y pasajeros de todas categorías.

Línea de Londres y New-York

Directo para Southampton y con trasbordo en aquel puerto á los magníficos y rápidos trasatlánticos de las líneas «Mala Real Inglesa», «White Star», «Omnar», «Atlantico», «Transport» y «American Line», saldrá de Bilbao el 18 de julio el vapor «SEVERN». Admite carga y pasajeros de todas categorías para Inglaterra, New-York, New Orleans, Filadelfia, Chicago, St. Paul, St. Louis, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston, Galveston, Puerto Limón, Océano, S. Juanilla, La Guira, Trinidad, Georgetown, Jamaica y demás puertos de América del Norte, América Central y las Grandes Antillas.

Trato espléndido, vino y pan fresco en todas las comidas, camareros y cocineros españoles. Luz eléctrica en cuartos de baño, etc. Acomodaciones inmejorables para el pasajero en todos los vapores de esta Compañía.

Para informes, diríjase al consignatario y único representante de la Compañía en Bilbao,

CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, 4, 1.º ó al Sub-Agente en Logroño, don Aureliano Martínez, Salmeron, rúm. 1.—En Haro, Ramon de Izarra.—En Santo Domingo, don Germán Gómez.—En Najera, don Pelayo Páez.

IMPORTANTE

Cocinas económicas sistema Estefanía

con Real Privilegio de invención son las únicas verdaderamente económicas

El inventor y constructor de estas cocinas GARANTIZA al comprador de cualquiera de las de su sistema la GRAN ECONOMIA que con ellas obtiene. Son también de gran duración.

Cocinas especiales para cuarteles, asilos, conventos, hospitales, cafés, fondas y demás corporaciones.—Para más detalles, pidáanse catálogos, que se remiten gratis al inventor y constructor Mercadino Estefanía, calle de San Miguel, n.º 3, Pamplona

BOCA

Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

Mentholina

que prepara el Dr. Andreu.

Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes

Balneario de Riva los Baños

Torreclilla de Cameros (Logroño), 20 de junio á 20 de septiembre

Aguas termo-salinas, Bicarbonatadas, Calizo-magnesiadas y Alcalino-azoadas

Las únicas que curan radicalmente las enfermedades de los órganos digestivos y genito-urinares, litiasis (cálculos), cólicos nefríticos y hepáticos, estreñimiento, gastralgias, dispepsias, píloro, amenorrea y dismenorrea, trastornos congestivos y nerviosos en la edad crítica, laringitis, catarros bronquiales, enfermedades del corazón y la diabetes.

La mejor agua de mesa, para ó mezclada con vino.

De venta en Logroño, Farmacias y Droguerías; en Calahorra, Farmacia de Abayta; en Bilbao, Correo, 14, Farmacia central de Regadera.

Para detalles: su propietaria V. de Lerdo de Tejada, Torreclilla de Cameros.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal. Gessotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO y las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS y las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 82, Rue Jules-César, París y las PRINCIPALES BOTICAS.

Línea de Grandes Vapores Transatlánticos

Pinillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz

VALBANERA... 6500 toneladas... ONDE WIFREDO 5000 toneladas... MARTIN SAENZ 5000 toneladas... M. M. PINILLOS... 4500 toneladas...

Salidas periódicas de Cádiz cada 15 días, para

Islas Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana

Progreso, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

Admiten para los referidos puertos pasaje en 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase y carga.—En determinados viajes toman carga para Ponce, Mayagüez, Matanzas y Cienfuegos, sin trasbordo.

Para más informes: Oficinas de la Compañía, Plaza de San Agustín, 2

NOTA.—El pasaje del Norte puede embarcarse en Barcelona, dirigiéndose al Representante en dicho puerto, D. Romulo Bosch y Alsina, Plaza Antonio López.

Las oficinas de esta línea se encuentran en Logroño, don Ubaldo González Díaz, Muro Breton de los Herreros, 17, 8.

HUEVOL

FLAN.—Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:

Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho.

Helados.—Con el Flán-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 CENTIMOS cada cajita

UNICO DEPOSITARIO EN LOGROÑO, VIUDA DE H. ARZA

Al por mayor COMPANIA HUEVOL Calle San Martín, 46 San Sebastián

COMPANIA COLONIAL

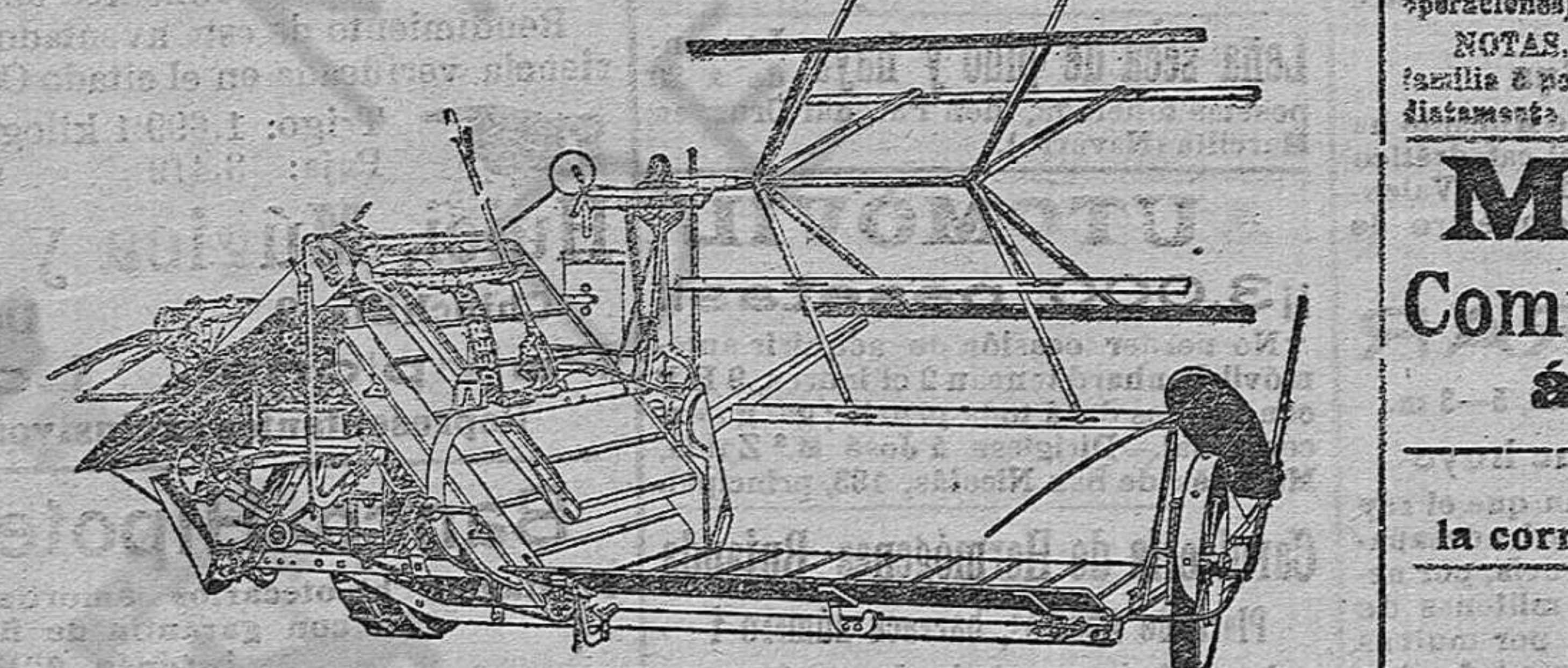
Casa fundada en 1854

Casa especial de Maquinaria Agrícola

DE LAS MEJORES MARCAS

ALBERTO AHLES Y C.ª

Madrid, Barquillo, 26



Sucursales

Barcelona, Córdoba, Sevilla, Rivas, Badajoz, Palencia, Cádiz, para mayor comodidad y rapidez en el servicio de su numerosa clientela.

Arados y sembradores RUD-SACK.—Cultivadores PLANET.—Segadoras y Guasadoras DEFERRING IDEAL.—Trilladoras y locomotivas RUSTON.—Sembradoras SAN BERNARDO.

Sr. El Armisén

avisa á los consumidores de sus Gaseosas, que efecto del creciente favor que el público les dispensa, se ha limitado la cubierta exterior de sus p.quetes, por fabricantes poco aprensivos, con el fin de hacer pasar en el mercado p. ductos anti-higiénicos y desagradables por lo defectuoso de su preparación y la mala calidad de los materiales. Por esto, quien desee obtener las legítimas Gaseosas Armisén ó crédito univ.ersal debe exigir siempre el nombre Armisén en los paquetes para evitar confusiones. Exigir en todas partes Gaseosas Armisén. Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Somme & Sundt

Hurtado de Amézaga, número 1.—BILBAO

Almacén de Maquinaria y Taller de Construcción

Turbinas hidráulicas, Motores y Dinamos.—Máquinas y Calderas de vapor.—Especialidad en Molinos trituradores para toda clase de materias.—Maquinaria especial para fábricas de conservas.—Bombas para trasiego, aspirantes é impelentes, tubos, etc.

Correas de «Balata Atlás», Existencias desde 25 á 507 mjm de ancho

¿ QUIERE V. UNAS PTAS. Y UNA PRECIOSIDAD? Pida Tapiz de preciosas flores, obsequio de la Institución que labra el potente FERTILIZADOR, que recobra V. franco á domicilio.—Sr. Administrador, de la escuela central, PROVINCIA, 61, B.º R. ELONA, Filigrama para cuantas personas me ven y ando pesadamente, para las que tienen horror á las clínicas, y de modo sin ular para los hombres impotentes, mujeres estériles é invidiosas, por exceso de estudio y trabajo mental ó por abusos de placeres, cuyas fuerzas abandonan el aparato genésico y ojo cerebral.

El FERTILIZADOR obra maravillas y se halla en farmacias, colmados y droguerías.—En Madrid, P.º de la Mayor, 35, Gayoso, Arena, 2, Torre Arana, Alcala, 30, etc. En Barcelona, Sres. Orús de Massana, Ferrer y C.ª, V.º Ferrer y C.ª, Tra.º h.º 2, etc. y en LOGROÑO en la farmacia-droguería de D. Eulalio Fraso, P.º de la Estación, 33

Fermin Salaverri, Ortopédico

Cristo, 6, BILBAO

Participo á los señores Médicos que habiendo permanecido una larga temporada en Alemania visitando y trabajando en los primeros Institutos Ortopédicos, tengo montados sus talleres con iguales perfeccionamientos para construir los modernos aparatos ortopédicos de Celuloido para combatir el Mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral, tumores articulares, pies torcidos, aparatos de sosten y marcha en las parálisis, piernas artificiales con pie de gema y brazos artificiales con muñeca y todos los dedos articulados.

El celuloido en estas construcciones evita toda clase de varillas metálicas por ser suficientemente consistente lo que unido al poco peso del celuloido hace que esta clase de aparatos sean ligeros y sólidos. Todos los aparatos ortopédicos que construyo esta clase son modelados sobre un molde de yeso tomado sobre el natural y convenientemente reformado evitando así la continua presencia del enfermo (quebradura) sin las molestias y peligros á que expone la siempre defectuosa adaptación de los bragueros metálicos.

Catálogo ilustrado con hermosos grabados á los señores médicos que lo solicitan.

Indisputable superioridad en

Chocolates

Cafés molidos y en grano

TES, TAPIOCAS

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro adecuado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan toda género de afecciones, para cuya curación se hace necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los resultados de los establecimientos puedan distribuir los diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 20 PSESTAS; SEGUNDA, 10 PSESTAS; TERCERA, 5 PSESTAS diarias, independientemente de la operación. En numerosas operaciones (3000 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en el se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las celebrará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas si por causas justificadas se admiten.

Metales viejos

Compro cobre, latón, zinc, hieiros, &

á precios considerables

PAGO AL CONTADO

Dirigir la correspondencia á José Ormazábal, Metales, Bilbao

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECANICA!

con este aparato hasta un niño puede, rápidamente y sin igual perfección,

zurcir y remendar medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas

Depósito: Patent Wagle Weaver-Paseo de Gracia, 97-Barcelona

Balneario de ZUAZO (Alava)

SOCIEDAD ANONIMA

Aguas sulfurado-sódicas-nitrogenadas

Premiadas con cuatro medallas de oro y tres de plata

Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarros crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en sus primeros períodos, asma, entesma, resaca del trueno ó gripe y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio.

Clima seco, torloco y de altura (650 metros sobre el nivel del mar). Instalación hidrotrápica completa y perfeccionada.

Grandes edificios, pargos, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billar, galerías cubiertas para pasear, frontón, etc., etc.

Director: Estación de Zuazo (línea de Oastejón á Bilbao), con cuatro coches diarios y telégrafo público.

Temporada oficial: Del 15 de junio al 15 de septiembre.

Se remiten catálogos gratis á quien los solicite. Pedidos de aguas y habitaciones al Administrador del establecimiento.

Director Gerente: Pedro Viñu, i, Postas, 32, VITORIA.

Compañía de Navegación HOULDER

Para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé saldrá de Bilbao el 20 de julio, el vapor SOUTHERN «ROS».

Precios reducidos. Salidas é itinerarios fijos. Duración máxima del viaje, 20 días.

Los magníficos y modernos vapores de esta importante y bien acreditada Compañía, son de gran tonelaje, y se dotan de preferencia al transporte de pasajeros de tercera y cuarta clase.

Los camarotes, muy espaciosos y limpios, están instalados sobre cubierta, en el sitio destinado por otras compañías á los pasajeros de primera, y no en la bodega como en otras buques.

Hay departamentos independientes para matrimonios y camarotes de preferencia, numerados lavabos, cuartos de baño, luz eléctrica, etc. etc.

La alimentación, condimentada por cocineros españoles, es buena y abundante, con pan fresco, español, y buen vino en todas las comidas.

Personal uniformado de esta agencia sale á esperar á la estación á los pasajeros para acompañarlos á las fondas, y hacerse cargo de los equipajes, sin necesidad de abrirlos en los belates, los conducen gratuitamente. La conducción de los pasajeros y equipajes á bordo de los buques, es pagada por la Compañía HOULDER, así como su desembarque en el destino. Cuando el buque sufre algún retraso á causa del mal tiempo, ó otra causa imprevista, se les paga el gasto de hotel, etc.

Agencia en Bilbao, M. Jacob y Compañía

Sub agente en Logroño, don Antonio Pernas, Salmeron, 17.